

Santiago, 28 de abril de 2022

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

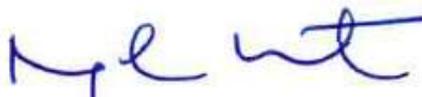
Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa  
aviso de pago de dividendos

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9° y 10 la Ley 18.045, la Ley 18.046 y demás normas legales pertinentes, por la presente se informa que, con fecha de ayer 27 de abril, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile y se acompaña copia de aviso destacado, publicado el día de hoy en el diario El Mercurio de Santiago, informando el acuerdo adoptado en la Junta Ordinaria de Accionistas, de distribuir un dividendo de \$ 2,46741747 por acción, el que se encuentra a disposición de los accionistas a contar del día de hoy, en la casa Matriz del Banco o en cualesquiera de sus sucursales, tanto de la Región Metropolitana como en el resto del país.

Tienen derecho a cobrar el mencionado dividendo, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Miguel Mata Huerta**  
**Gerente General**

Adj: Lo indicado

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.

Desde 2,1% a 1,8%:  
Cepal rebaja  
cálculo de  
crecimiento de  
Latinoamérica

EYN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) rebajó sus proyecciones de crecimiento para 2022 en la región del 2,1% estimado el pasado enero a un 1,8%, debido al impacto de la guerra en Ucrania, mientras que en el caso de Chile estimó una expansión de 1,5% para su PIB este año.

“Las economías de América Latina y el Caribe enfrentan una coyuntura compleja en el 2022 debido al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania”, dijo el organismo dependiente de la ONU.

De acuerdo a la Cepal, las economías que más se expandirán este año son Panamá (6,3%), República Dominicana (5,3%), Venezuela (5%), Colombia (4,8%), Guatemala (4,2%), Honduras (4,1%), Uruguay (3,9%), Costa Rica (3,7%) y Bolivia (3,5%). En el medio de la tabla se encuentran Cuba (3,4%), El Salvador (3%), Argentina (3%), Ecuador (2,7%), Perú (2,5%), Nicaragua (2,5%), México (1,7%) y Chile (1,5%), mientras que los países que menos crecerán serán Paraguay (0,7%), Haití (0,6%) y Brasil (0,4%).

El organismo explicó que “el menor crecimiento esperado se verá acompañado por una mayor inflación y una lenta recuperación del empleo” y que la guerra “ha aumentado la volatilidad y los costos financieros”.

En marzo, la inflación regional fue del 7,5% y “muchos bancos centrales anticipan que la inflación se mantendrá elevada en lo que resta de año”, según la Cepal.

Para frenar el alza de los precios, se han subido las tasas de interés en la mayoría de los países “de manera significativa”, alcanzando en gran parte de los casos niveles similares a 2017. “Se prevé que el retiro del impulso fiscal se acelere en 2022, en consonancia con la evolución de las condiciones macroeconómicas y el aumento de los costos de financiamiento”, añadió.

Legisladores de la UDI y de la DC:

# Parlamentarios se suman a llamado de contadores y piden postergar O. Renta

Emplazamientos fueron hechos al Ministerio de Hacienda y al SII. Advierten que problemas en plataforma del servicio han afectado el cumplimiento tributario.

J. P. PALACIOS

Entre esta semana y la próxima culmina el proceso de declaraciones de la Operación Renta 2022 y la presión política para aplazarla se acrecentó en los últimos días.

Tras conversar con el Colegio de Contadores y con algunos parlamentarios, además de percibir que existen problemas técnicos a lo largo del país, el presidente de la comisión de Hacienda del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), solicitó al Servicio de Impuestos Internos (SII) aplazar la declaración de Renta en dos semanas. “Hoy día, y después de conversar con el Colegio de Contadores de Chile y con numerosas organizaciones regionales también de contadores, le he solicitado al director del SII, Hernán Frigolet, la postergación, por un periodo de dos semanas, de la Operación Renta. Lo anterior, se debe a que el sistema, si bien se ha modernizado, todavía es de alta complejidad y ya hay numerosos documentos, por ejemplo declaraciones juradas, pero adicionalmente otras, que son muy difíciles de incorporar hoy día en las plantillas que Impuestos Internos tiene, lo que ha dificultado mucho para algunos esa operación”, dijo Coloma.

La solicitud contempla la postergación de 15 días, ya que eso permitiría que no se atecten los flujos particularmente para que las devoluciones de recursos que ya han sido solicitadas por contribuyentes puedan hacerse dentro del plazo. En la misma línea, la diputada



Ximena Rincón, senadora DC.



Joanna Pérez, diputada DC.



Juan Antonio Coloma, senador UDI.

Joanna Pérez (DC) dijo que “se hace necesario que el SII aplase la Operación y dé acompañamiento” a los contribuyentes.

La senadora y jefa del comité DC en el Senado, Ximena Rincón, oficializó la petición de ampliar el plazo del proceso. “Hemos hecho una petición oficial al ministro de Hacienda, Mario Marcel, para que se extienda el plazo para realizar la

Operación Renta 2022. Con el concejal de Linares, Jesús Rojas, tuvimos diversas reuniones en Linares y comprobamos en terreno que lo que nos son planteados en la comisión de Hacienda, en reuniones con los contadores, se repite en terreno. Mucha gente está pidiendo más tiempo para cumplir con los plazos, porque es fundamental tener la información y que el sistema

**VISIÓN SII**  
El Servicio expuso ante el Senado que se estaban atendiendo los problemas técnicos que denunciaron los contadores.

funcione, pero hay diversos problemas de operatividad que hacen necesario que el Gobierno amplíe el plazo para que los contribuyentes hagan sus declaraciones”, dijo.

El viernes el SII resolvió condonar las multas por la presentación fuera de plazo y rectificatorias de las Declaraciones Juradas N° 1887, sobre sueldos; 1879, sobre honorarios; 1943, de renta presunta y contabilidad simplificada; 1947, Base Imponible de Primera Categoría a contribuyentes acogidos al Régimen Propyme transparente, y 1948, sobre retiros, remesas y/o dividendos distribuidos. Sin embargo, la medida fue calificada de insuficiente por el Colegio de Contadores.

“La solución propuesta es una medida de parche, no soluciona el problema de fondo, que es un proceso de Operación Renta que no ha entregado las garantías de protección de los derechos del contribuyente, con información inconsistente que se está entregando de parte de la plataforma del SII y falta de continuidad de servicio en la plataforma. Esa falta de consistencia no permite la autodeclaración que busca el SII, más bien la pone en riesgo”, dice Juan Alberto Pizarro, presidente de la comisión tributaria del Colegio.

Para 2022-2024:  
Santander  
anuncia plan  
de inversión de  
US\$ 260 mills.

En junta anual de accionistas del banco, los que se enfocarán en tecnología.

P. GALLARDO S.

Un 2021 marcado por el masivo proceso de vacunación en Chile y el fuerte impulso fiscal a través del Ingreso Familiar de Emergencia y los retiros de fondos de las AFP fue el contexto que detalló el presidente de Banco Santander Chile, Claudio Melandri, en la junta de accionistas de ayer.

En este marco, el ejecutivo hizo un repaso de los resultados de Santander, donde destacó que la base de clientes aumentó un 14%, incrementándose en más de 4 millones al cierre de año.

Asimismo, Melandri resaltó que Santander sigue embarcado en un ambicioso plan de inversión que involucra recursos por US\$ 260 millones para el trienio 2022-2024, cuyo foco será seguir profundizando en cambios tecnológicos que le permitan estar a la vanguardia de la industria financiera.

Por su parte, el gerente general, Miguel Mata, informó los resultados obtenidos durante el año pasado, cuando Santander obtuvo un ROE de 22,7% y utilidades que alcanzaron los \$773.959 millones, sosteniendo un aumento de casi 50% en comparación al año anterior.

Al respecto, Mata explicó que estos buenos resultados se explican por el crecimiento de 14% del margen financiero, el aumento en la base de clientes y la buena evolución de los indicadores de riesgo, esto último significó una caída de 33 p.b. respecto al costo de crédito que llegó a 1,15% y una caída de 20,6% en el cargo por provisiones.

En la oportunidad, los accionistas definieron repartir el equivalente a un 60% de la utilidad de 2021.

**OFICINAS EL GOLF ARRIENDO**  
DESDE 120 A 1.036 M2  
VALOR DESDE  
0,30 UF/M2  
DIRECTAMENTE  
SU DUEÑO 998171234  
oficinaselgolf2021@gmail.com

EL MERCURIO  
Club de Lectores EL MERCURIO  
**Amasadora Wens**  
Socio desde \$15.000 (Púb. gen. desde \$18.990)  
Venta en Casas Club y www.clubdelectores.cl/tienda

EL MERCURIO  
Club de Lectores EL MERCURIO  
**Robot de cocina Mambo Cecotec**  
Con cuchara MamboMix, Jarra con revestimiento cerámico, 30 funciones, báscula incorporada, jarra de acero inoxidable, cestillo de hervir y completo recetario  
Socios desde \$479.990 (Público general desde \$599.990)  
Venta en Casas Club y www.clubdelectores.cl/cecotec

**Santander**  
**PAGO DE DIVIDENDO**  
Se comunica a los señores accionistas de Banco Santander-Chile que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2022, se acordó el pago de un dividendo de \$2.46741747 por acción, con cargo a la utilidad del ejercicio 2021. El referido dividendo estará a disposición de los señores accionistas a contar del día de hoy, 28 de abril, en la Casa Matriz del Banco ubicada en Bandera N° 140, Santiago, y en cualesquiera de sus sucursales, tanto de la Región Metropolitana como del resto del país.  
Tienen derecho a este dividendo quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril de 2022.  
Claudio Melandri Hinojosa  
Presidente

**BANVIDA S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0664  
**VIGÉSIMA CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
Por acuerdo del Directorio de Banvida S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banvida S.A. para el día 29 de abril de 2022 a las 10:00 horas, en Avenida El Golf 99 Piso 8, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), la que se realizará de forma remota a través de un sistema de participación y votación a distancia que será informado en forma detallada en el sitio web de la Sociedad www.banvida.cl.  
La Junta tendrá por objeto tratar las siguientes materias:  
1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021.  
2. Informe anual de la gestión del Comité de Directores.  
3. Distribución de utilidades y determinación sobre reparto de dividendos.  
4. Nombramiento de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.  
5. Designación de entidades clasificadoras de riesgos.  
6. Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2022.  
7. Determinación de la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2022, de acuerdo con el Artículo 50° bis de la Ley N° 18.046.  
8. Política de Dividendos.  
9. Información sobre operaciones a que se refiere el Título XIV de la Ley N° 18.046.  
10. Designación del período del domicilio social en que se publicarán los avisos correspondientes.  
11. Demás materias propias de la Junta que legalmente correspondan.  
Los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a decisión de la Junta se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad www.banvida.cl.  
**DIVIDENDOS**  
En sesión ordinaria de directorio de esta sociedad, celebrada con fecha 20 de abril en curso, el Directorio acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de abril de 2022, el reparto de un dividendo definitivo por la suma de \$19.708.000.000, equivalentes a la suma de \$12.32 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, adicionales al dividendo provisorio de \$13 por acción pagado en diciembre de 2021. La suma de ambos montos equivale en su totalidad al 30% de las utilidades del ejercicio del año 2021, cumpliendo con el reparto del dividendo mínimo obligatorio.  
Dicho dividendo, de ser aprobado por la Junta, será pagado en la fecha que ésta acuerde en conformidad a la ley, a los accionistas inscritos en el registro el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su pago.  
**PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**  
Los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa auditora externa se encuentran a disposición de sus accionistas y del público en general desde el día 13 de abril de 2022 en su sitio web en el siguiente hipervínculo: https://www.banvida.cl/doc/EEFF\_2021.pdf.  
**PUBLICACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE EJERCICIO 2021**  
La memoria anual se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la sociedad www.banvida.cl.  
**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA**  
Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a 29 de abril de 2022, esto es, el día 23 de abril de 2022.  
**PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**  
Debido a la contingencia producida por el virus COVID-19 y a las medidas sanitarias vigentes o que puedan estar vigentes en la fecha de celebración de la Junta, el Directorio de la Sociedad acordó implementar medidas tecnológicas que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas y la asistencia de las demás personas que deban o puedan asistir a la Junta, resguardando debidamente sus derechos y la regularidad del proceso de votación, de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 114, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.  
Para ello, se estableció un procedimiento que se encuentra disponible en www.banvida.cl en el que se detalla el mecanismo a emplear, el procedimiento de inscripción y acreditación para asistir, participar y votar de forma remota en la Junta, en su caso, y todos los demás aspectos que sean relevantes al efecto.  
**CALIFICACIÓN DE PODERES**  
La calificación de poderes, en caso de ser procedente, se realizará antes de las 10:00 horas del mismo día de celebración de la Junta.  
**SISTEMAS DE VOTACIÓN**  
Las materias sometidas a decisión en la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de paqueta en los términos informados en el sitio web de la sociedad www.banvida.cl, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.  
EL GERENTE

**ARVAL | RELSA** FNP PARIBAS JOINT-VENTURE  
For the many journeys in life  
**Movilidad para tu empresa con soluciones acordes a ella**  
Enfócate en tu negocio 100%, y nosotros te garantizamos la movilidad, administrando tu flota de vehículos mediante nuestro sistema de leasing operativo.  
**TENEMOS STOCK DISPONIBLE.**  
www.arvalrelsa.com 2 2680 4200 cotizaciones\_chile@arvalrelsa.com